



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 466

SAN ISIDRO, 12 DIC. 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 227-2018-15.1.0-SPV-GDH/MSI de la Subgerencia de Participación Vecinal y el Memorando N° 1033-2017-15.0.0-GDH/MSI de la Gerencia de Desarrollo Humano; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, establecen que las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad, conforme a Ley;

Que, conforme a ello, el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia; siendo obligación de los gobiernos locales promover la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión, conforme al artículo 112° de la mencionada Ley Orgánica;

Que, en efecto, el artículo 113° de la citada ley, indica que el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito entre otros mediante la participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal;

Que, a su vez, el artículo 116° de la misma norma, señala que los concejos municipales, a propuesta del alcalde, de los regidores, o a petición de los vecinos, constituyen juntas vecinales, mediante convocatoria pública a elecciones; las juntas estarán encargadas de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza de su creación. Las juntas vecinales comunales, a través de sus representantes acreditados, tendrán derecho a voz en las sesiones del concejo municipal. El concejo municipal aprueba el reglamento de organización y funciones de las juntas vecinales comunales, donde se determinan y precisan las normas generales a que deberán someterse;





Que, asimismo, el artículo 31° de la Ordenanza N° 334-MSI que aprobó la Constitución y Reglamento de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro, señala que el órgano representativo de cada Junta Vecinal está constituido por el Comité de Delegados Vecinales, cuyos miembros son elegidos democráticamente por los vecinos de cada subsector del distrito, por el periodo de un (1) año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, pudiendo ser reelegidos por periodos sucesivos;

Que, en atención a ello, mediante Decreto de Alcaldía N° 017-2018-ALC/MSI publicado con fecha 26 de agosto del 2018, se convocó para el domingo 02 de diciembre de 2018 a elecciones de delegados de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro y se designó al Comité Electoral encargado de conducir dicho proceso electoral;

Que, efectivamente, el Comité Electoral mediante comunicación de fecha 07 de diciembre del 2018, puso en conocimiento del Sr. Alcalde, la proclamación de los candidatos elegidos y los resultados del proceso electoral, en donde se indica que se eligieron a los representantes de las Juntas Vecinales de los siguientes Subsectores: Sector 1 (1-1, 1-3, 1-4, 1-6); Sector 2 (2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-6, 2-7); Sector 3 (3-1, 3-2, 3-3); Sector 4 (4-1, 4-2, 4-3, 4-4); Sector 5 (5-1, 5-2, 5-3, 5-4); precisando que los subsectores 1-2 y 1-5 no tendrían representación al no haber obtenido el mínimo de 30 votos requeridos y no haber presentado listas, respectivamente, según lo dispuesto en la Ordenanza N° 334-MSI antes mencionada;

Que, en efecto, el artículo 25° de la Ordenanza N° 334-MSI antes mencionada, señala que, los presidentes de mesa entregarán las Actas Electorales, las ánforas y el material electoral, con el resultado, al Comité Electoral, eligiéndose como listas ganadoras a las que obtengan la votación más alta por subsector y que hayan alcanzado un mínimo de treinta (30) votos; caso contrario, el subsector no tendrá representación; precisándose que una vez resueltas las impugnaciones a las 72 horas de realizado el acto electoral, el Comité Electoral proclamará los candidatos que resultaren elegidos mediante comunicación escrita al Alcalde indicando la relación de las listas electas y adjuntando las Actas Electorales y luego de ello se procederá con la emisión de la Resolución de Alcaldía, indicando lugar, fecha y hora de la entrega de credenciales respectivas;

Que, en tal sentido, corresponde efectuar el reconocimiento de la conformación de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro y señalarse lugar, fecha y hora para la entrega de las credenciales respectivas, conforme a lo indicado por la Subgerencia de Participación Vecinal y la Gerencia de Desarrollo Humano en los documentos del visto;

Que, conforme a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0778-2018-0400-GAJ/MSI;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° y artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER para el periodo 2019, la conformación de los Comités de Delegados de las Juntas Vecinales del distrito de San Isidro elegidas democráticamente en las elecciones llevadas a cabo con fecha 02 de diciembre del 2018, conforme al detalle señalado en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- FIJAR como fecha para la entrega de credenciales a los delegados de las Juntas Vecinales electos, el día **MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018** a horas 07:00 pm en el Auditorio del Centro Cultural El Olivar (Calle La República N° 455, San Isidro).

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Participación Vecinal el cumplimiento de la presente Resolución y a Secretaría General su notificación a los Presidentes de las Juntas Vecinales electas.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



Sub Sector 1-1 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Mazuelos	Ezeta	Federico Juan	08228134	Presidente
Calvo	Martín	Gustavo Carlos	CE-000200096	Vicepresidente
Cáceres	Padilla	Edilberto Javier	07539812	Secretario
Cantella	Rodriguez	Martha Angelita María	07539812	Vocal 1
Gayoso	Ferreyra	Lorena Belén	73983496	Vocal 2
Sub Sector 1-3 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Cenzano	Breña	Jorge Leoncio	08275188	Presidente
Fernandez	Revoredo	Ana María	07730667	Vicepresidente
Cunza	Arana	Gladys Esperanza	08263044	Secretaria
Zegarra	La Torre	Jorge Martín	40658714	Vocal 1
Díaz	De La Vega	Gina Renata	73502000	Vocal 2
Sub Sector 1-4 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Lloyd	Chávarri	Matilde Graciela Eulalia	25624282	Presidenta
Masías	Barreda	Eduardo Max	29595871	Vicepresidente
Barrio De Mendoza	Medina	Percy Edgard	07860916	Secretario
Cieza	Castellano De Badrian	Roxana Mirella	08240484	Vocal 1
Aquije	Arrué	Katherine Isabel	73192009	Vocal 2
Sub Sector 1-6 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Hernández	Cabrera	Rosa Luz	08266117	Presidenta
De Rivero	D'angelo	Manuel Ignacio Fernando	07278422	Vicepresidente
Picasso	Candamo De Checa	Teresa María Margarita Rosa	08250519	Secretaria
Durand	Podesta	Mario Paul	06543358	Vocal 1
Rey	Barberi	Daniel Federico	70319963	Vocal 2
Sub Sector 2-1 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Gandolfo	Holguin	Rossana Anicia	07744326	Presidenta
Marroquín	Balarezo	Elsa Mercedes	07719403	Vicepresidenta
Dávila	Mendoza	Santiago	73496786	Secretario
Blanco	Barrios	Aurelia Gilda	07726267	Vocal 1
Dill' Erva	Chávez	Manuel Juan	40029213	Vocal 2
Sub Sector 2-2 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Vizurruga	Torrejón	Nancy Rosalie	08249365	Presidenta
Álvarez Calderón	Fernandini Vda De Oláechea	Ana María	08229660	Vicepresidenta
Antezana	Febres	Eliana Matilde	74283714	Secretaria
Esparza	Rozas	Hector Raul	08234210	Vocal 1
Vergaray	Príncipe	Dimas Orlando	46080450	Vocal 2
Sub Sector 2-3 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Heimovits	Kovacs	Roberto	08222385	Presidente
Freitas	Alvarado	Aida María De Los Milagros	07731078	Vicepresidenta
Kizner	Jabiles	Alberto	07548373	Secretario
Reyes	Rotstain	Mijael Favel	76319400	Vocal 1
Bravo	Urbina	Ariana	46869863	Vocal 2
Sub Sector 2-4 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Anteparra	Osorio	Víctor Haroldo	40503522	Presidente
Cáceres	Sifuentes	Karla Jenniffer	41352256	Vicepresidenta
Gago	Villalobos	José Antonio	08269040	Secretario
Oblitas	Guevara	Lucila	16453597	Vocal 1
Torres	Mendieta	Ayrton Fernando	70607220	Vocal 2



Sub Sector 2-5 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Durand	Podesta	Giselle Marie	08253023	Presidenta
Palao	De Anchoriz	Mariana	08267880	vicepresidenta
Rottmann	Rapaport	Arnold	06419658	Secretario
Ferraro	Vidal	Natalia Maria	70694137	Vocal 1
Urrutia	Prugue	Augusto Raymundo	07842192	Vocal 2
Sub Sector 2-6 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Calmet	Schwartzmann	Úrsula Regine	47250383	Presidenta
Aimone	Arizola	Federico Ramón	08222177	Vicepresidente
De Romaña	Benson	Xavier Iñigo	09336262	Secretario
Sarfaty	Jerusalmi	Cecil Sassone	15347294	Vocal 1
Aramburu	Porras	María Helena Marta	09179976	Vocal 2
Sub Sector 2-7 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Piccetti	Villanueva	Rodolfo Harry	25679195	Presidente
Chacón	Ramírez	Gloria Paula	10283456	Vicepresidenta
Beas	Gonzales	Gerson	42352708	Secretario
Pezo	Paredes	Juan Nicanor Alcides	08222999	Vocal 1
Mendighetti	Rivera	Brunella	76528166	Vocal 2
SUB SECTOR 3-1 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Fisher	Tudela	Juan Carlos	08269960	Presidente
Montagne	Suero	Edmundo Adhemar	08269940	Vicepresidente
Cruchaga	Belaunde De Barros	Luz María	08241017	Secretaria
Moreyra	Orbegoso De Brignardello	María Isabel Rosa	08230053	Vocal 1
Tudela	Dammert	Alonso	47485858	Vocal 2
SUB SECTOR 3-2 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Avanzini	Allan	Julio Cesar Martin Isidro	22288814	Presidente
Poblete	Brescia	José Miguel María	08749516	Vicepresidente
Avalos	León	Javier Alberto	09335800	Secretaria
Álvarez Calderón	De Reátegui	Norma María Ana Isolina	07998761	Vocal 1
Rujman	Avanzini	Angie Valeria Judith	73331314	Vocal 2
SUB SECTOR 3-3 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Paz	Henrici	Zoraida Esther	08263003	Presidenta
Duhalde	Zelada	Lucia Astrid	000158448	Vicepresidente
Gago	Llapa	Jorge Luis	08220536	Secretario
Matta	Morales	Carlos Octavio	08230718	Vocal 1
Escudero	Esparza	Nicole Elis	48126805	Vocal 2
Sub Sector 4-1 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Pagador	Perez Godoy	Ismael Sergio	09344321	Presidente
García	Barrantes	Luis Andrés	08261835	Vicepresidente
Aransaenz	Ruiz	María Fernanda	47622105	Secretaria
Gonzales	Castañeda	Iris Julieta	08216477	Vocal 1
Guerra	Abanto	Elsa Ymelda	08234672	Vocal 2
Sub Sector 4-2 LISTA 1				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Ugarte	Pareja	Adriana	08252467	Presidenta
Benoit		Alex Christian	CE-000090584	Vicepresidente
Suito	De Colonna Preti	Liliana María	08217685	Secretaria
Ratto	Rivasplata	Rolando Enrique Pedro Luis	10219415	Vocal 1
Moreno	Peña	Edgar Antonio	47925881	Vocal 2



Sub Sector 4-3 LISTA 1

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Valleriestra	Torres	Eduardo	8255422	Presidente
Vega	Castillejo	Hernán Pedro	6122619	Vicepresidente
Palma	Mendoza	Carla Gabriela	8232621	Secretaria
Auccaylle	Cjuro	Jovita Emilia	8251868	Vocal 1
Sánchez	Paye	Luis Alfredo	72691428	Vocal 2

Sub Sector 4-4 LISTA 1

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Valdivia	Díaz	Santiago Eusebio	08255422	Presidente
Valenzuela	León De Guerra	Itala Nerida	06122619	Vicepresidente
Pita	Montoya	Doroty Migdali	08232621	Secretaria
Corzo	Najarro	Enrique Octavio Genaro	08251868	Vocal 1
Rey	Araujo	Christian Junior	72691428	Vocal 2

Sub Sector 5-1 LISTA 1

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Luis	Abad Vda De Alvarez Del Villar	Jesús María	08233656	Presidente
Medina	Ortiz	Ana María	08263074	Vicepresidenta
Sánchez	Tarrillo	Jessica Pilar	45101337	Secretaria
Hijar	Fernández	Walther Jhon	25705690	Vocal 1
Dávila	Wong	Alejandro Junior	71914556	Vocal 2

Sub Sector 5-2 LISTA 2

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Cuadros	Gonzales	Bertha Doris	08263180	Presidenta
Mendoza	Luis Reynaldo	Tagliabue	08240981	Vicepresidenta
Llerena	García	Carmen Alicia	08256565	Secretaria
Altuna	D'onofrio	Mario José	08747265	Vocal 1
Ampuero	Varela	Paloma	71458290	Vocal 2

Sub Sector 5-3 LISTA 1

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Antezana	Díaz	Rebeca Jade	10344772	Presidenta
Bouroncle	Poblete	Mariela	08273712	Vicepresidenta
De Armero	kempny	Carmen Verónica	10492052	Secretaria
Novoa	Guibovich	José Carlos	45142016	Vocal 1
Samán	Pérez	José Luis	70616512	Vocal 2

Sub Sector 5-4 LISTA 1

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Nº DNI	CARGO
Febres	Tovar Vda de Tello	Rosa Marina	08221047	Presidenta
Chong	Garay	Augusto Salvador	08240090	Vicepresidente
Jessen	Espinoza	Gabriel Arturo	72923597	Secretario
Siu	Li De Guin	Angélica	08250459	Vocal 1
Lanao	Grassa Vda De Chávez	Dabne Roxana	07234409	Vocal 2

